



SESION

DEL DIA 21 DE ENERO DE 1812.

Se abrió por la lectura de la Acta del día anterior, y del estado de las fuerzas sutiles.

Se hizo presente un oficio del Consejo de Regencia, por conducto del encargado del Ministerio de Hacienda, en que con fecha de 20 del corriente participa que para auxilio de las plazas de Alicante y Cartagena, ofrece entregar D. Ricardo Meade 30.000 barriles de harina, bajo las condiciones que incluyó, de las cuales es la principal la aprobacion de S. M.; y las Córtes resolvieron se aprobase la propuesta de dicho Meade, para que, previo el exámen de sugeto de confianza del Consejo de Regencia, se termine la contrata con el menor gravámen posible, y en cuanto sea necesario para atender á las urgencias que se refieren en el mencionado oficio.

Inmediatamente, para proceder á la eleccion de los cinco Regentes del Reino, para que especialmente fueron convocadas las Córtes en este día, se leyó el Reglamento que para el caso acordaron el 16 del corriente, y la Acta del 19, relativa á las proposiciones de los señores Ostolaza y demás, sobre juramentados, con el dictámen de la comision de Justicia.

Luego, con acuerdo de las Córtes, á peticion de los Sres. Secretarios, nombró el Sr. Presidente dos escrutadores, que fueron los Sres. Zumalacárregui y D. José Martínez.

Se recibieron por el Sr. Presidente, en una cajilla, las papeletas de los individuos propuestos por cada uno de los Sres. Diputados, que luego fueron reducidos á una sola lista; y contadas las papeletas y el número de los electores, que fué el de 171, se hallaron aquellas conforme con éste, procediéndose en seguida á la calificación de los propuestos, segun el órden con que estaban comprendidos en dicha lista; y hecha discusion acerca de algunos de los individuos mencionados en ella, hizo el Sr. Conde de Toreno la siguiente proposicion, que no fué admitida á discusion:

«Que se omita el juicio de tachas, y se den por hábiles para la eleccion todos los presentados en la lista de propuestos.»

Concluida la calificación de personas, se procedió al primer escrutinio, llegando á la mesa cada uno de los Sres. Diputados con su respectiva papeleta, en que se comprendia el nombre del sugeto por quien votaba; las que depositáronse en una caja, despues de haberse prevenido que la primera, tercera y quinta votaciones, corrian para los Regentes europeos, y la segunda y cuarta para los dos individuos de América. Terminada esta operacion, se contaron los votos y las papeletas, y se encontraron conformes en número unos y otras de 171. Entonces el Sr. Presidente empezó á leer cada papeleta

sacándola de la cajilla en que se hallaban. Uno de los Sres. Secretarios, á presencia de los dos señores escrutadores, fué sentando los nombres; y hecho el recuento de los votos escritos, que se halló conforme, resultó en la forma que por menor consta de las listas, y razones de la eleccion. Escluyéronse los 14 individuos que no llegaron al número de 10 votos, y no habiendo habido eleccion, se volvió á votar por papeletas en segundo escrutinio, quedando los de mayor número, que lo fueron: el Duque de Montemar con 13; D. José Rodrigo con 10; el general D. Juan Villavicencio con 64, y el Duque del Infantado con 62. Resultando del escrutinio hecho por el Sr. Presidente, á presencia de los Sres. Secretarios y escrutadores, que el Duque del Infantado tuvo 89 votos y el general Villavicencio 66, quedó elegido para Regente por mayor número de votos.

EL DUQUE DEL INFANTADO.

Publicada en las Córtes esta eleccion, se pasó á la del segundo Regente, en la misma forma que la anterior, y con sola la diferencia de ser ya el total de los votos 172, por haber entrado un Sr. Diputado que no habia concurrido antes; resultó que D. Joaquin de Mosquera, del Supremo Consejo de Indias, sacó 87 votos, y D. Manuel Bodega, oidor de la Audiencia de Méjico, 68; por lo que, estando al mayor número, quedó elegido para Regente

D. JOAQUIN DE MOSQUERA.

Publicada esta segunda eleccion, se procedió á la tercera, en la propia conformidad que las dos anteriores, y hecho el escrutinio, resultó que excluidos 10 individuos, que sacaron menos de 10 votos, quedaron para segundo escrutinio, por no haber habido eleccion, D. Juan Perez Villamil con 58 votos; el general Don Juan Villavicencio con 74 votos, y D. José Rodrigo, encargado que fué de los negocios diplomáticos de Constantinopla, con 23.

Verificado el segundo escrutinio, resultó que D. José Rodrigo sacó 13 votos; D. Juan Perez Villamil 72, y el general Villavicencio 87: así por mayor número de votos, quedó elegido por Regente

EL TENIENTE GENERAL D. JUAN VILLAVICENCIO.

Publicada esta tercera eleccion, se procedió á la cuarta, bajo las mismas formalidades. Excluidos cinco individuos de los que no llegaron á tener 10 votos, quedaron para segundo escrutinio el Marqués de Montemira, mariscal de campo y subinspector de las tropas de Lima, con 14; D. Manuel Velazquez de Leon, secreta-

rio del vireinato de Méjico, con 63, y D. Ignacio Rodríguez de Rivas, secretario del Consejo de Hacienda, con 76.

Verificado dicho escrutinio, sacó D. Manuel Velazquez, 81 votos; D. Ignacio Rodríguez de Rivas 86, y el Marqués de Montemira 4. Habiéndose suscitado duda de si esta eleccion era ó no válida, en razon de no estar conforme el número de papeletas con el de los votantes, por haber dejado de votar un Sr. Diputado, según lo expuso; y habida discusion sobre la materia, declaró S. M. por nula dicha votacion; y que en su consecuencia, se procediese á verificarla nuevamente.

Practicada ésta, resultó el Marqués de Montemira, con un voto; D. Ignacio Rodríguez de Rivas, con 96, y D. Manuel Velazquez, con 75; y por mayor número de votos quedó hecha la eleccion de Regente en

D. IGNACIO RODRIGUEZ DE RIVAS.

Publicada en las Córtes, se procedió á la quinta en la misma forma que las cuatro antecedentes, y excluidos los 12 individuos que sacaron menos de 10 votos, quedaron para segundo escrutinio los que tenian el mayor número, que fueron el teniente general Conde de La Bisbal, con 79, y D. Juan Perez Villamil, fiscal del Consejo de Guerra, con 53, notándose 9 papeletas en blanco. Resultó del segundo escrutinio que dicho Don Juan Perez Villamil obtuvo 61 votos, y el Conde de La Bisbal 104, que con las 7 papeletas en blanco, que tambien se encontraron en la cajilla, se completa la totalidad de los 172 votos que han concurrido, con arreglo al número de los Sres. Diputados; con lo que concluyó esta eleccion de Regentes, quedando por la mayoría elegido de tal

EL TENIENTE GENERAL D. ENRIQUE O'DONNELL, CONDE DE LA BISBAL.

Inmediatamente se hizo presente por el Sr. Perez de Castro una minuta de decreto, contraida á la pu-

blicacion de la eleccion de los cinco Regentes mencionados, y para que compareciesen en las Córtes á las diez del dia de hoy, que ya es 22 del corriente, á hacer el juramento respectivo, y que enseguida fuesen puestos en posesion; comunicándose á la posible brevedad aviso al Duque del Infantado, ausente en la corte de Lóndres, para su más pronto regreso á esta, al ejercicio de la Regencia, á que ha sido elegido.

Se expidió decreto para la creacion del Consejo de Estado, conforme á lo ya sancionado en la Constitucion.

Fueron tambien elegidos por votacion, en acto continuo, para consejeros de Estado, uno en pos de otro, los individuos que componian el anterior Consejo de Regencia á saber: el capitán general de los reales ejércitos, D. Joaquín Blake; el capitán de navío de la Real armada, D. Pedro Agar, y el jefe de escuadra, D. Gabriel de Císcar, en razon de sus recomendables servicios y demás que por menor consta del tenor de los respectivos decretos extendidos por el referido Sr. Perez de Castro, y por el Sr. Polo.

Se nombraron por el Sr. Presidente, para acompañar á los Regentes á la salida del Congreso, á los señores Obispo de Mallorca, Obispo Prior de Leon, Marqués de Villafranca, al general Samper, al general Manglano, al general Laguna, al general Llamas, y Sres. Borrull, Inca, Perez, Gordillo y Conde de Toreno.

Tambien fueron nombrados para acompañar á la nueva Regencia hasta el acto de la posesion los señores general Samper, Marqués de Villafranca, general Laguna, Conde de Toreno, y Sr. Secretario Sombiela.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion á las siete y media del dia de hoy 22 de Enero; habiendo permanecido en sesion continua desde el anterior á las diez y media de la mañana. =Manuel de Villafañe, Presidente. =José María Calatrava, Diputado Secretario. =José Antonio Sombiela, Diputado Secretario.